



M E M O R I A   D E S C R I P T I V A

de la Patente de introducción, por 5 años, solicitada a favor de Don Guillermo Geismar, residente en Barcelona, para "LA FABRICACIÓN DE ESTUCHES EN FORMA DE CIGARRILLOS DE PAPEL, PARA PRESERVATIVOS HIGIÉNICOS DE GOMA".

Esta memoria descriptiva se refiere a la fabricación de estuches en forma de cigarrillos de papel, para preservativos higiénicos de goma, la cual no se ha practicado, hasta el presente en nuestro país, donde la ha establecido el recurrente, por lo que solicita se le garantice la explotación exclusiva de dicha fabricación, mediante la presente patente de introducción, al amparo de la Ley de Propiedad Industrial.

Consiste pues, la esencialidad de esta Patente, en la fabricación de los mencionados estuches, mediante una porción de cartón u otra materia analoga apropiada, debidamente recortada y doblada, pegando luego los dos bordes longitudinales de la misma, uno con otro, cuando ya se haya colocado el preservativo en su interior, adquiriendo de este modo la forma cilíndrica. Después, dichos estuches, se forran exteriormente, con una funda de papel de fumar, con la que, aparte de disimular la junta longitudinal que presentan, queda mejor imitado el cigarrillo de papel. Dicha funda deja al descubierto uno de los extremos del estuche, que va recubierto con una tira de papel dorado o de cualquier otro color, o bien de otra materia apropiada, que es la que sirve para la imitación del emboquillado de los cigarrillos.

En la realización práctica de esta Patente podrán ser va-



M E M O R I A   D E S C R I P T I V A

de la Patente de introducción, por 5 años, solicitada a favor de Don Guillermo Geismar, residente en Barcelona, para "LA FABRICACIÓN DE ESTUCHES EN FORMA DE CIGARRILLOS DE PAPEL, PARA PRESERVATIVOS HIGIÉNICOS DE GOMA".

Esta memoria descriptiva se refiere a la fabricación de estuches en forma de cigarrillos de papel, para preservativos higiénicos de goma, la cual no se ha practicado, hasta el presente en nuestro país, donde la ha establecido el recurrente, por lo que solicita se le garantice la explotación exclusiva de dicha fabricación, mediante la presente patente de introducción, al amparo de la Ley de Propiedad Industrial.

Consiste pues, la esencialidad de esta Patente, en la fabricación de los mencionados estuches, mediante una porción de cartón u otra materia análoga apropiada, debidamente recortada y doblada, pegando luego los dos bordes longitudinales de la misma, uno con otro, cuando ya se haya colocado el preservativo en su interior, adquiriendo de este modo la forma cilíndrica. Después, dichos estuches, se forran exteriormente, con una funda de papel de fumar, con la que, aparte de disimular la junta longitudinal que presentan, queda mejor imitado el cigarrillo de papel. Dicha funda deja al descubierto uno de los extremos del estuche, que va recubierto con una tira de papel dorado o de cualquier otro color, o bien de otra materia apropiada, que es la que sirve para la imitación del emboquillado de los cigarrillos.

En la realización práctica de esta Patente podrán ser va-



riables, los procedimientos que se empleen para la confección de las distintas partes constitutivas del citado estuche, y la clase y colores de los materiales empleados para su fabricación.

Estos estuches, una vez fabricados, podrán disponerse en envases apropiados, pudiendo llevar unos y otros, toda clase de adornos, marcas, inscripciones, y dibujos obtenidos mediante cualquier procedimiento adecuado.

----- N O T A -----

Esta Patente se refiere a "LA FABRICACIÓN DE ESTUCHES EN FORMA DE CIGARRILLOS DE PAPEL, PARA PRESERVATIVOS HIGIÉNICOS DE GOMA" Grupo 6º, Clase 58, debiendo recaer sobre la siguiente REIVINDICACIÓN en la que se determina su mencionado objeto:

Reivindica el recurrente la explotación exclusiva de la citada fabricación, de estuches imitación a cigarrillos de papel, esencialmente constituidos por una porción de cartón u otra materia analoga apropiada, debidamente recortada, doblada y pegados sus bordes longitudinales, en forma de cilindro, que va forrada exteriormente con una funda de papel de fumar, y puede llevar uno de sus extremos, recubierto por una tira de papel dorado o de cualquier otro color, o bien de otra materia apropiada imitando el emboquillado de los cigarrillos, tal y como se detalla en la descripción que antecede.

Consta la presente memoria de dos hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona 13 de Mayo de 1925

P. A.